



ESTADO ELECTRÓNICO No. 060

FECHA: 24 de mayo de 2021

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Ejecutivo	Banco de Bogotá		21-mayo-2021		76-834-31-03-002-2021-00072-00
2	Verbal Simulación	Doris Herrera Barrera		21-mayo-2021		76-834-31-03-002-2021-00075-00
3	Verbal R.C.E.	Raúl Antonio Marín Pérez		21-mayo-2021		76-834-31-03-002-2021-00081-00
4	Verbal Simulación Absoluta	Alfonso Samboni Alvarado		21-mayo-2021		76-834-31-03-002-2021-00082-00
5	Verbal Prescripción	Aura Derly Arrubla Higueta	Herederos Determinados de Francisco Antonio Duque Quintero y Otros	21-mayo-2021		76-834-40-03-003-2019-00060-01

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal”. comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.

DANNY ANDRES AREVALO JARAMILLO
SECRETARIO